



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Chetumal, Quintana Roo, **25/MAYO/2020**

COMUNICADO

Tomando en consideración el acuerdo firmado por Gobernador del estado de Quintana Roo, C.P. Carlos Manuel Joaquín González, para la conclusión de las actividades educativas, la recomendación realizada por el Comité Académico de este Instituto, y utilizando las facultades otorgadas por el Director General del TecNM en la Circular No. M00/40/2020, como titular de este Campus, he tomado la decisión de emitir las siguientes disposiciones para concluir el semestre enero - junio 2020.

DISPOSICIONES PARA LA CONCLUSIÓN DEL CICLO ESCOLAR ENERO - JUNIO 2020

- a) Dadas las condiciones de la pandemia del COVID-19 que prevalecen hoy en día y para proteger lo más valioso que es la salud y la vida de los jóvenes estudiantes y del personal de nuestra Institución, todos los programas educativos de licenciatura y posgrado terminarán el semestre enero - junio 2020 en la modalidad a distancia.
- b) Para terminar los programas de estudio de la mejor forma y poder así mismo, apoyar si fuera posible a los estudiantes que hayan tenido alguna contingencia fuera de su voluntad en sus actividades académicas en alguna asignatura, se alargará el semestre hasta el 17 de julio 2020, incluido el registro de calificaciones, acorde al calendario del estado de Quintana Roo.
- c) El receso de clases que estaba considerado del 6 al 31 de julio 2020 se correrá del 20 de julio al 14 de agosto 2020. El inicio del semestre lectivo I (agosto - diciembre) del ciclo escolar 2020 - 2021, será publicado por el Tecnológico Nacional de México en el calendario oficial que se emitirá con la oportunidad debida.
- d) La reanudación de las actividades académicas y de apoyo a la docencia presenciales, se realizará hasta que el semáforo sanitario en nuestro municipio de Othón P. Blanco esté en verde, siguiendo las recomendaciones del “Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas, económicas, así como un sistema de semáforos por regiones, para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico por entidad federativa” suscrito por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. La reanudación se hará con los protocolos sanitarios indicados por las autoridades de salud estatales y federales.
- e) Se amplía el período de bajas parcial o temporal hasta el 28 de junio 2020, debiendo solicitarlo mediante comunicado a la M.T.I María de los Ángeles Navarrete Marneou, presidenta del Comité Académico al correo electrónico subacademica@itchetumal.edu.mx. El director resolverá las solicitudes justificadas de los estudiantes, considerando las afectaciones que pudieron tener por la pandemia y atendiendo las recomendaciones del Comité Académico.
- f) Para evitar que el personal y los estudiantes acudan a las instalaciones por el cuidado de su salud, el registro de las calificaciones parciales y finales se realizará en línea, en el portal web sii.chetumal.tecnm.mx/sistema/ a partir del 7 de junio y hasta el 5 de julio 2020, pudiendo realizarse modificaciones a las mismas si fuera necesario, hasta la generación del acta final respectiva de cierre que deberá hacerse del 6 al 10 de julio 2020 también en línea.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

- g) Si así se requiriese, las residencias profesionales y servicio social que están terminando nuestros estudiantes, podrán ser autorizadas por el director si fuese recomendado por el Comité Académico, las cuales deberán ser enviadas al correo electrónico gestion@itchetumal.edu.mx.
- h) Las situaciones académicas relacionadas con la conclusión del semestre no previstas en estas recomendaciones deberán presentarse a la Subdirectora Académica, M.T.I María de los Ángeles Navarrete Marneou y Presidenta del Comité Académico, vía al correo electrónico subacademica@itchetumal.edu.mx, las cuales serán revisadas por el Comité Académico para dar la recomendación al director.
- i) Situaciones de carácter administrativo urgentes de los aspirantes, estudiantes y egresados relacionadas con servicios escolares deberán ser enviadas al correo electrónico escolares@itchetumal.edu.mx.
- j) Es importante señalar que podrá haber disposiciones adicionales en función de la evolución de la pandemia y a las declaraciones de nuestras autoridades estatales y federales.

Se informa así mismo, que la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, facultó a los Campus para realizar las siguientes acciones:

- k) La impartición por única vez de cursos de verano en la modalidad no presencial, a distancia o mixta, cumpliendo con los requisitos de calidad, dentro de los que se solicitan que el maestro tenga experiencia en esta modalidad, que tenga preparados los materiales respectivos y contar con la autorización de los cursos del Comité Académico. La Subdirección Académica analizará la posibilidad de impartir estos cursos.
- l) El Acto Protocolario de Titulación Integral y el Acto para la Obtención del Grado, en cuanto se mantenga la contingencia sanitaria, se faculta al director del instituto para concretarlos, para aquellos estudiantes que ya habían iniciado sus trámites antes de la contingencia y también para aquellos que ya cumplan con todos los requisitos. La presentación de estos exámenes iniciará en junio respetando la programación que ya había antes del 23 de marzo de este año.

No me queda más que pedir a todo el personal, a nuestros estudiantes y egresados que se cuiden, seguir estrictamente las recomendaciones de prevención del COVID-19, no confiarse porque el virus está donde menos se imagina, ahora lo más valioso es el cuidado de nuestra salud física y mental, cuidar también a nuestra familia, dar gracias porque estamos bien y agradecer por nuestro trabajo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica ®
Cultura, Ciencia y Tecnología para la Superación de México ®

ING. MARIO VICENTE GONZÁLEZ ROBLES
DIRECTOR

C.p. Expediente

